EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

INFORME CONTROL POLÍTICO VIGENCIA 2020-2023

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

PAIPA
FEBRERO 14 DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

PREGUNTA NO. 1 5
Respuesta 5
PREGUNTA NO. 2 7
Respuesta 7
PREGUNTA NO. 3 8
Respuesta 8
PREGUNTA NO. 4 Y 32 9
Respuesta 10
PREGUNTA NO. 5 11
Respuesta 11
PREGUNTA NO. 6 12
Respuesta 12
PREGUNTA NO. 7 17
Respuesta 17
PREGUNTA NO. 8 18
Respuesta 18
PREGUNTA NO. 9 19
Respuesta 19
PREGUNTA NO. 10 20
Respuesta 20
PREGUNTA NO. 11 26
Respuesta 26
PREGUNTA NO. 12 29
Respuesta 29
PREGUNTA NO.13 Y 30 31
PREGUNTA NO. 14 32
Respuesta 32
PREGUNTA NO. 15 37

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

Respuesta 37
PREGUNTA NO. 16 38
Respuesta 38
PREGUNTA NO. 17 39
Respuesta 40
PREGUNTA NO. 18 45
Respuesta 45
PREGUNTA NO. 19 46
Respuesta 46
PREGUNTA NO. 20 46
Respuesta 46
PREGUNTA NO. 21 50
Respuesta 50
PREGUNTA NO. 22 50
Respuesta 51
PREGUNTA NO. 23 51
Respuesta 51
PREGUNTA NO. 24 52
Respuesta 52
PREGUNTA NO. 25 53
Respuesta 53
PREGUNTA NO. 26 53
Respuesta 53
PREGUNTA NO. 27 54
Respuesta 54
PREGUNTA NO. 28 58
Respuesta 58
PREGUNTA NO. 29 60
Respuesta 61

PREGUNTA NO. 30 61
Respuesta 62
PREGUNTA NO. 31 62
Respuesta 62
PREGUNTA NO. 32 62
Respuesta 62
PREGUNTA NO. 33 62
Respuesta 62
PREGUNTA NO. 34 64
Respuesta 64
PREGUNTA NO. 35 67
Respuesta 67

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

CUESTIONARIO

Pregunta No. 1

Sírvase informar a esta corporación según el caudal concesionado por Corpoboyacá, la cantidad de agua que se trata y la cantidad de agua que se factura actualmente a los usuarios, así mismo permítase informar las pérdidas que se presentan en el sistema.

Respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., cuenta con concesiones de aguas superficiales de la Quebrada Toibita otorgada mediante Resolución 2706 del 28 de septiembre de 2012, en la siguiente tabla se describen los caudales otorgado según la población y el año, así como las coordenadas geográficas del punto de captación:

Caudal concesionado quebrada Toibita									
Punto de ubicación	**COORDENADAS GEOGRÁFICAS**		**ALTURA**	**AÑO**	**POBLACIÓN PERMANENTE**	**CAUDAL (l/s)**	**POBLACIÓN TRANSITORIA**	**CAUDAL (l/s)**	**CAUDAL TOTAL (l/s)**
	LONGITUD	**LATITUD**	**m.s.n.m**						
Quebrada Toibita	73°06'23.9"w	05°48'9.57.5"	2660	2012	16304	23.59	10881	8.82	32.40
				2013	16896	24.44	11276	9.14	33.58
				2014	17509	25.33	11686	9.47	34.80
				2015	18145	26.25	12111	9.81	36.06
				2016	18805	27.21	12550	10.17	37.37
				2017	**19488**	**28.19**	**13006**	**10.54**	**38.73**

Fuente. Resolución 2706 del 28 de septiembre de 2012

Se solicitó la renovación de concesión de aguas ante CORPOBOYACA donde es prorrogada por un término de 6 meses mediante la **Resolución 01959 del 28 de septiembre de 2022** en esta se describe que está realizando la gestión administrativa, técnica y jurídica correspondiente para dictar las disposiciones referentes a un nuevo proceso de reglamentación del uso del recurso hídrico de la unidad hidrológica de la Quebrada Toibita.

Resolución 2075 del 12 de noviembre de 2021: "Por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales de las fuentes hídricas Quebradas Chorro Blanco y Coconuco", el caudal concesionado es 18,51 l/s para uso doméstico en beneficio de los suscriptores residenciales, comerciales, institucionales, institucional recreativo.

Los caudales a derivar por año de cada una de las nuevas fuentes autorizadas se relacionan a continuación

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Caudal Concesionado mediante Resolución 2775 del 12 de noviembre de 2021				
AÑO	FUENTE	CAUDAL (l/s)	FUENTE	CAUDAL (l/s)
00	QUEBRADA CHORRO BLANCO	9,49	QUEBRADA COCONUCO	3
01		10,09		3
02		10,69		3
03		11,30		3
04		11,90		3
05		12,50		3
06		13,10		3
07		13,70		3
08		14,31		3
09		14,91		3
10		15,51		3

Fuente. Resolución 2775 del 12 de noviembre de 2021

En la siguiente tabla se presenta Análisis de agua no contabilizada en el sistema de abastecimiento casco urbano (IANC) año 2022.

AGUA PRODUCIDA Y FACTURADA AÑO 2022			
MES	***PRODUCIDA (M3/MES)***	***FACTURADA (M3/MES)***	***Análisis de agua no contabilizada en el sistema de abastecimiento casco urbano (IANC)***
Enero	97174,08	72723	25,16%
Febrero	97174,08	79727	17,95%
Marzo	97174,08	65224	32,88%
Abril	97174,08	73928	23,92%
Mayo	97174,08	70890	27,05%
Junio	97174,08	76218	21,57%
Julio	97174,08	74815	23,01%
Agosto	97174,08	63466	34,69%
Septiembre	97174,08	80354	17,31%
Octubre	97174,08	72914	24,97%
Noviembre	97174,08	72355	25,54%
Diciembre	97174,08	74065	23,78%

El índice de agua no contabilizada en promedio es de 26%

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Pregunta No. 2

a) Permítase informar a esta corporación los ingresos por los diferentes servicios que prestan actualmente. Explique cuánto por cada servicio prestado.

b) Para el caso de la actividad de lavado de tanques sírvase informar hasta qué fecha se cuenta con la certificación.

Respuesta

a) Hasta la fecha se cuenta con la certificación:

INGRESOS A 31 DICIEMBRE 2022

INGRESOS OPERACIONALES	**5.038.264.600**
Servicio de Acueducto	1.809.437.153
Servicio de Alcantarillado	1.508.534.264
Servicio de Aseo	1.720.293.183
SUBSIDIOS	**895.697.215**
Subsidios	895.697.215
TOTAL INGRESOS OPPERACIONALES	**5.933.961.815**

(Ver Anexos No. 2a: Estados Financieros y notas a los Estados Financieros)

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ



b) La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., a la fecha cuenta con concepto favorable para la actividad de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua en el departamento; la vigencia del concepto sanitario está sujeta a las visitas de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaria del Salud del Departamento. ***(Ver Anexo No. 2b: Certificación Lavado de Tanques).***

Pregunta No. 3

Sírvase informar a esta corporación la estrategia o procedimiento que se ha planteado para el uso y funcionamiento para la nueva planta que se encuentra en el sector de San Felipe e indique si actualmente se encuentra en funcionamiento y de ser así, a partir de cuándo dio inicio a sus operaciones.

Respuesta

La construcción de la planta de se dio a partir de un convenio relacionado a continuación:

Objeto del convenio. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre RED VITAL PAIPA S.A. ESP, los inversionistas, INVERSIONES UNO EN OCHO S.A., B&A S.A.S., JURADO INVERSIONES S.A.S., PROYECTO ATELIER DB S.A.S, CARLOS ARTURO TORRES e INGENOVA ING S.A.S. encaminado a la consecución y viabilidad de la prestación del servicio público domiciliario de acueducto para el diseño, ejecución, puesta en marcha y operación de una Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Barrio San Felipe del Municipio de Paipa, con el objetivo de obtener el servicio de agua.

Contratista: SOCIEDADES INVERSIONES UNO EN OCHO S.A. E INGENOVA ING

Valor del convenio: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($589.725.439.00), equivalentes al presupuesto estimado de construcción del proyecto, y el cual será asumido y pagado por todos los Inversionistas Aportantes para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable a construir en el Barrio San Felipe.

#	INVERSIONISTAS	IDENTIFICACION	VALOR
1	INVERSIONES UNO EN OCHO S.A.	NIT. 800.215.386-3	$ 325.483.203
2	B&A S.A.S	NIT. 900.279.759-4	$ 75.946.081
3	JURADO INVERSIONES S.A.S.	NIT. 900.613.523-6	$ 43.397.761
4	PROYECTO ATELIER DB SAS	NIT. 900.948.751-7	$ 17.612.727
5	CARLOS ARTURO TORRES	C.C. 7216810	$ 2.500.000
6	DERECHOS DE CONEXIÓN DE INVERSIONES UNO EN OCHO S.A.	NIT. 800.215.386-3	$ 124.785.667
TOTAL			$589.725.439.

Los aportes son la disponibilidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para el proyecto habitacional de cada uno de los inversionistas descritos anteriormente. A finales del mes de diciembre se le realizaron unos ajustes a la Planta de Tratamiento de Agua Potable San Felipe en el floculador donde se ajustaron las válvulas de chapaleta y el canal que se encuentra entre el floculador y el sedimentador con el objetivo de optimizar tiempos de retención y velocidad de gradiente en dichas operaciones.

A partir del 28 de diciembre se inicia la operación y puesta en marcha de la PTAP se está adelantando monitoreo y seguimiento a través de análisis de laboratorio físico químicos de cada uno de los procesos del sistema (coagulación floculación sedimentación filtración). Al igual con el profesional de la Planta de tratamiento se están adelantando ensayos de trazabilidad para determinar dosificaciones de coagulantes y ayudantes de coagulación (polímero) involucrados en el proceso de trazabilidad.

Pregunta No. 4 y 32

Permítase e informar a esta corporación que tiene programado para esta vigencia en cuanto a proyectos y estrategias para mejorar el suministro y servicio de agua potable para el Municipio de Paipa.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Sírvase informar cuál es la estrategia a corto, mediano y largo plazo para solucionar la falta y continuos cortes del suministro de agua en el municipio de Paipa. Indique los planes de contingencia tiene previstos para mitigar la problemática.

Respuesta

- En el momento se viene desarrollando el Convenio Interadministrativo 030 de 2021 con la Alcaldía de Paipa, el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

- Se solicito la AUTORIZACIÓN SANITARIA PREVIA AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO ante la secretaria de Salud Departamental de Boyacá del Rio Chicamocha.

(Ver Anexo No. 4: Autorización Sanitaria Previa al Otorgamiento de la Concesión de Agua para Consumo Humano).

De acuerdo al Acta de inspección Sanitaria Ocular a Fuentes Hídricas Abastecedoras de agua para consumo Humano de fecha 24-05-2022 donde se solicita Análisis: Físico, químico, Bacteriológico, Giardia, Cryptosporidium, Carbamatos, Organofosforados, organoclorados, metales se acompaña a profesional del laboratorio para la toma de muestras

Imagen 1-4 Toma de muestras por el laboratorio para sus respectivos análisis



Se cuenta con los resultados de los análisis de laboratorio exigidos por la secretaria de salud y de acuerdo a estos se está solicito propuestas para contratar los estudios y diseños para el sistema de tratamiento de agua potable exigido por la secretaria de Salud para continuar con el trámite de concesión de aguas.

Pregunta No. 5

Sírvase presentar los reportes y estudios de monitoreo y control del último semestre, allegados por la secretaría de salud departamental, frente a la calidad de agua que están consumiendo los habitantes del municipio de Paipa.

Respuesta

La secretaria de salud departamental allego informe de los índices de Riesgo de Calidad de Agua para consumo humano (IRCA) con corte a diciembre 2022 con el fin de dar a conocer la calidad de agua potable suministrada por la empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. a los usuarios del municipio de Paipa, en 2022 se realizaron 36 muestras en los diferentes puntos de muestreo establecidos por la secretaria de salud departamental en el casco urbano del municipio, la totalidad de los valores de los parámetros analizados se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Resolución 2115 de 2007 por lo cual se clasificaron las muestras analizadas (SIN RIESGO) y se determinó que el agua suministrada por la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. es apta para consumo humano. ***(Ver Anexos No. 5: Resultados Análisis IRCA).***

Pregunta No. 6

Permítase informar el estado detallado de cada uno de los vehículos que están destinados para la operación y el servicio de la empresa (Motocarros, Motocicletas, compactadores, camioneta, retroexcavadora, entre otros…). Presente el plan de mantenimiento.

Respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., da a conocer el equipo automotor con sus respectivas características generales y estado de operatividad.

Características Generales Vehículo Compactador Chevrolet Modelo 2000 (Kodiak)

CARACTERISTICAS GENERALES	
PLACA	OLK 016
MARCA	CHEVROLET
LINEA	KODIAK 211
COMBUSTIBLE	DIESEL
MODELO	2000
CILINDRAJE	6000
CAPACIDAD DE CARGA	12,23 TONE
COLOR	BLANCO
NUMERO DE CHASIS	9GDP7H1JOYB030122
NUMERO DE MOTOR	2FR09456
NUMERO DE SERIE	9GDP7H1JOYB030122

TIPO DE CARROCERIA	RAMONR	
TIEMPO DE TRABAJO	22 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO		

Características Generales Vehículo Compactador Volkswagen Modelo 2008.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD409	
MARCA	VOLKSWAGEN	
LINEA	Worker 9150	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2008	
CILINDRAJE	3900	
CAPACIDAD DE CARGA	7.3 TON	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	E1T144009	
NUMERO DE MOTOR	9BWAD52R68R824387	
NUMERO DE SERIE	E1T144009	
TIPO DE CARROCERIA	BUFALO	
FECHA DEADQUISICION	23/04 /2009	
TIEMPO DE TRABAJO	14 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO		

Características Generales Vehículo Compactador IVECO Modelo 2015

CARACTERISTICAS GENERALES	FOTOGRAFIA

PLACA	OCD 413
MARCA	IVECO
LINEA	TECTOR 170E22MLC
COMBUSTIBLE	DIESEL
MODELO	2015
CILINDRAJE	5880CC
CAPACIDAD DE CARGA	10 TONELADAS
COLOR	BLANCO
NUMERO DE CHASIS	93ZA1RGH0F8929656
NUMERO DE MOTOR	F4AE3681G8021147
NUMERO DE SERIE	93ZA1RGH0F8929656
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR
FECHA DE MATRICULA	10/03 /2016
TIEMPO DE TRABAJO	7 AÑOS
ESTADO: OPERATIVO	



Características Generales Vehículo Compactador ISUZU Modelo 2019

CARACTERISTICAS GENERALES	
PLACA	OCD421
MARCA	CHEVROLET
LINEA	ISUZU
COMBUSTIBLE	DIESEL
MODELO	2019
CILINDRAJE	7790
CAPACIDAD DE CARGA	12,92 ton
COLOR	BLANCO
NUMERO DE CHASIS	9GDFVR342KBO17188
NUMERO DE MOTOR	6HK1-215584
NUMERO DE SERIE	6HK1-215584
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR
FECHA DE ADQUISICION	26/04 /2019
TIEMPO DE TRABAJO	2 AÑOS
ESTADO: OPERATIVO	

FOTOGRAFIA



Características Generales Camioneta de estacas Nissan Modelo 2012

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 408	
MARCA	NISSAN	
LINEA	D22/NP300	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2012	
CILINDRAJE	2389 CC	
CAPACIDAD DE CARGA	0,78 TONELADAS	
COLOR	GRIS	
NUMERO DE CHASIS	3N6DD25T3ZK883969	
NUMERO DE MOTOR	KA24-516184A	
NUMERO DE SERIE	3N6DD25T3ZK883969	
TIPO DE CARROCERIA	ESTACAS	
TIEMPO DE TRABAJO	10 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO		

Características Generales Vehículo Compactador MERCEDES BENZ Modelo 2022

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	OCD 454	
MARCA	MERCEDES BENZ	
LINEA	ATEGO 2730	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2022	
CILINDRAJE	7201 CC	
CAPACIDAD DE CARGA	18 TONELADAS	
COLOR	BLANCO	
NUMERO DE CHASIS	9BM958174NB221003	
NUMERO DE MOTOR	926994U1346126	
NUMERO DE SERIE	9BM958174NB221003	
TIPO DE CARROCERIA	RECOLECTOR	
FECHA DE MATRICULA	29/12/2021	
ESTADO: OPERATIVO		

Características Generales Motocarro Sigma Modelo 2014

CARACTERISTICAS GENERALES	
PLACA	134 AAC
MARCA	SIGMA
LINEA	SG150-ZH
COMBUSTIBLE	GASOLINA
MODELO	2014
CILINDRAJE	149 CC
COLOR	ROJO
NUMERO DE CHASIS	LXSHCKZY1E3000053
NUMERO DE MOTOR	SG162FMJ-2E6500377
NUMERO DE SERIE	LXSHCKZY1E3000053
TIPO DE CARROCERIA	PLATÓN
TIEMPO DE TRABAJO	8 AÑOS
ESTADO: OPERATIVO	



Características Generales Motocarro Ayco Modelo 2019.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	144 AAC	
MARCA	AYCO	
LINEA	AY250ZH-3	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2019	
CILINDRAJE	246 CC	
COLOR	NEGRO	
NUMERO DE CHASIS	9F0HDNZ05K0003742	
NUMERO DE MOTOR	167MM8H700023	
NUMERO DE SERIE	9F0HDNZ05K0003742	
TIPO DE CARROCERIA	PLATÓN	
TIEMPO DE TRABAJO	3 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		



Características Generales Motocicleta Yamaha Modelo 2011.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
PLACA	BAJ58C	
MARCA	YAMAHA	
LINEA	LIBERO 125	
COMBUSTIBLE	GASOLINA	
MODELO	2011	
CILINDRAJE	124 CC	
COLOR	ROJO	
NUMERO DE CHASIS	9FKKE1395B2010267	
NUMERO DE MOTOR	E3F4E010267	
NUMERO DE SERIE	9FKKE1395B2010267	
TIPO DE CARROCERIA	SIN CARROCERÍA	
TIEMPO DE TRABAJO	11 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

Características Generales Retroexcavadora John Deere Modelo 2011.

CARACTERISTICAS GENERALES		FOTOGRAFIA
NUMERO DE REGISTRO	MC060428	
MARCA	JOHN DEERE	
LINEA	310SJ	
COMBUSTIBLE	DIESEL	
MODELO	2011	
RODAJE	NEUMATICOS	
COLOR	AMARILLO	
NUMERO DE MOTOR	PE4045L157542	
NUMERO DE SERIE	1T0310SJCB0199085	
TIPO DE MAQUINARIA	CONTRUCCIÓN	
CLASE	RETROEXCAVADORA	
TIEMPO DE TRABAJO	11 AÑOS	
ESTADO: OPERATIVO.		

(Ver Anexo No. 6: Plan de Mantenimiento Equipo Automotor)

Pregunta No. 7

Permítase informar el estado actual de la planta que se encuentra ubicada en el barrio corinto y presente los resultados de los análisis de las muestras de los últimos tres meses.

Respuesta

La planta de tratamiento de agua potable que suministra agua para consumo humano al barrio corinto, es una planta compacta con una caudal de trabajo de 1,5 l/s, siendo el recurso hídrico captado de la microcuenca quebrada Toibita. Dicha planta está constituida por un tren de tratamiento compuesto por un tanque compacto con material filtrante mixto (graba, arena 8-14, arena 14-20, arena 20-40 y antracita) para los seis módulos de tratamiento, esto para

asegurar el tratamiento correcto y de calidad pertinente al diseño de operación de la planta, así mismo, con la dosificación del desinfectante (hipoclorito de calcio) para suplir la demanda de cloro en el tanque de almacenamiento y suministro.

Los mantenimientos preventivos realizados a esta planta se realizan según el periodo requerido por secretaria de salud departamental o alteraciones de clima y afectaciones físicas en la misma. El cambio de lechos filtrantes (graba, arena y antracita) se realizaron el año pasado luego de años sin hacerlo o sin ningún manteamiento de corrección. El lavado y desinfección del taque de almacenamiento se lleva acabo cada tres meses para no descompensar suministro y despresurización en la red de distribución de este sector. Actualmente la planta está en funcionamiento y cumpliendo con los estándares de calidad de agua potable para consumo humano y en espera del cambio de lechos filtrantes, que será corregida en este en este mes con baja demanda de consumo.

El coagulante no se utiliza por tiempos de retención tan mínimos de un módulo al otro y por el diseño de la planta con la caracterización del agua en condiciones no contaminadas.

Pregunta No. 8

Permítase informar el fundamento técnico, los diseños y la proyección de distribución del caudal que están desarrollando con la nueva concesión autorizada por Corpoboyacá para que sea efectivo ese suministro.

Respuesta

Con la nueva concesión de aguas de las fuentes superficiales Chorro Blanco y Coconuco ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá), otorgando está un caudal de 18,51 litros por segundo (l/s).

- **Resolución 2075 del 12 de noviembre de 2021:** “Por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales de las fuentes hídricas Quebradas Chorro Blanco y Coconuco”, el caudal a otorgar es 18,51 l/s para uso doméstico en beneficio de los suscriptores residenciales, comerciales, institucionales, institucional recreativo. Los caudales a derivar por año de cada una de las nuevas fuentes autorizadas se relacionan a continuación.

Caudal Concesionado mediante Resolución 2775 del 12 de noviembre de 2021				
AÑO	FUENTE	CAUDAL (l/s)	FUENTE	CAUDAL (l/s)
00	QUEBRADA CHORRO BLANCO	9,49	QUEBRADA COCONUCO	3
01		10,09		3
02		10,69		3
03		11,30		3
04		11,90		3

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Caudal Concesionado mediante Resolución 2775 del 12 de noviembre de 2021				
AÑO	FUENTE	CAUDAL (l/s)	FUENTE	CAUDAL (l/s)
05		12,50		3
06		13,10		3
07		13,70		3
08		14,31		3
09		14,91		3
10		15,51		3

Fuente. Resolución 2775 del 12 de noviembre de 2021

UBICACIÓN	PUNTO DE UBICACION	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		ALTURA	VEREDA	MUNICIPIO
		LONGITUD	LATITUD	m.s.n.m		
1	Quebrada Chorro Blanco	73°06'43.62"	05°50'9.43"	2934.37	Jazminal	Paipa
2	Quebrada El Coconuco	73°06'56.98"	05°49'9.33.6"	2764.59	Medios	Paipa

Fuente. Resolución 2775 del 12 de noviembre de 2021

En el momento se viene desarrollando el convenio interadministrativo 030 de 2021 con la Alcaldía de Paipa, el cual tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Pregunta No. 9

Permítase informar detalladamente los estados financieros de la empresa desde la vigencia 2020 a la fecha. (Ingresos, Gastos, Deudas).

Respuesta

La Empresa de Servicios Publico Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., da a conocer los estados financieros para cada vigencia:

RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2022			
	2020	2021	2022
ACTIVO	1.925.634.844	3.251.450.716	4.070.742.564
PASIVO	1.141.278.639	2.372.188.779	2.630.731.827
PATRIMONIO	784.356.206	879.261.937	1.008.338.077
INGRESO	4.187.217.224	4.894.003.190	6.024.643.530
GASTO	1.201.382.864	2.341.957.244	2.221.095.982
COSTO	2.799.510.592	2.457.140.215	3.242.798.140

UTILIDADES	186.323.768	94.905.731	129.076.748

(Ver Anexo No. 9: Estados Financieros Adjuntos y notas a los Estados Financieros)

Pregunta No. 10

Permítase informar a esta corporación como quedo conformada la restructuración de la planta de personal, su respectiva escala salarial y qué beneficios generó esta estrategia. Favor allegue los estudios realizados junto con las actas de aprobación por la junta directiva e indique el costo de cada estudio.

Respuesta

10.1 Según Acuerdo 004 de 2022 Por el cual se modifica la Planta de Personal de Servidores Públicos y trabajadores oficiales de la Empresa Red Vital Paipa S.A. E.S.P. en su articulado queda conformada de la siguiente manera:

Artículo 1. *Creación de empleos.* Crear un (1) empleo público en la planta de personal de la Empresa RED VITAL S.A. E.S.P así:

NO. DE EMPLEOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL
EMPLEADOS PÚBLICOS				
NIVEL DIRECTIVO				
1	Asesor oficina asesora jurídica	115	02	Gerencia
1	**TOTAL**			

Artículo 2. Creación cargos *Trabajadores oficiales.* Crear diecinueve (19) cargos de trabajadores oficiales al servicio de Empresa RED VITAL S.A. E.S.P así:

NO. DE EMPLEOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL
3	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ selección en la fuente
	Operario	487	01	
	Operario	487	01	
3	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ Ornato
	Operario	487	01	
	Operario	487	01	
2	Conductor	480	02	Subgerencia Operativa
	Conductor	480	02	
2	Auxiliar de Servicios Generales	470	01	Subgerencia administrativa, comercial y financiera

	Auxiliar de Servicios Generales	470	01	
1	Operario Calificado metalúrgica	487	02	Subgerencia Operativa
2	Auxiliares administrativos	407	04	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
1	Técnico Administrativo	367	01	Gerencia /Gobierno digital
1	Profesional Universitario (Gestión Contractual)	219	03	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
1	Profesional Universitario (Ambiental)	219	01	Subgerencia Operativa
1	Profesional Universitario (Gobierno Digital)	219	01	Gerencia
1	Profesional Universitario (Gestión Comercial, Facturación, Atención al Cliente y Cartera)	219	01	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
1	Profesional Universitario (Contabilidad y presupuesto)	219	03	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
19	**TOTAL**			

Artículo 3. ***Unificación planta de personal.*** La planta de personal de la Empresa RED VITAL S.A. E.S.P. queda conformada con los siguientes empleos y cargos de trabajadores oficiales:

NO. DE EMPLEOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL
EMPLEADOS PÚBLICOS				
NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerente General de Entidad Descentralizada	050	05	Gerencia
1	Subgerente General de Entidad Descentralizada	084	04	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
1	Subgerente General de Entidad Descentralizada	084	04	Subgerencia Operativa
1	Jefe oficina de Control Interno de Gestión	006	01	Gerencia
NIVEL ASESOR				
1	Asesor Oficina Asesora Jurídica	115	02	Gerencia
NIVEL PROFESIONAL				
1	Profesional Universitario	201	02	Subgerencia administrativa, comercial y financiera /Tesorería
TRABAJADORES OFICIALES				
NIVEL PROFESIONAL				

1	Profesional Universitario (Coordinador de Acueducto)	219	01	Subgerencia Operativa
1	Profesional Universitario (Coordinador de Aseo)	219	01	Subgerencia Operativa
1	Profesional Universitario (sistema integrado de gestión)	219	01	Gerencia/sistema integrado de gestión
1	Profesional Universitario (coordinador selección en la fuente)	219	01	Subgerencia Operativa
1	Profesional Universitario (planeación y Proyectos)	219	03	Gerencia
1	Profesional Universitario (Laboratorio)	219	01	Subgerencia Operativa
1	Profesional Universitario (gestión contractual	219	03	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
1	Profesional Universitario (Ambiental)	219	01	Subgerencia Operativa
1	Profesional Universitario (Gobierno Digital)	219	01	Gerencia/gobierno digital
1	Profesional Universitario (Gestión Comercial, Facturación, Atención al Cliente y Cartera)	219	01	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
1	Profesional Universitario (Contabilidad y presupuesto)	219	03	Subgerencia administrativa, comercial y financiera
NIVEL TÉCNICO				
1	Técnico Administrativo (Sistemas)	367	01	Gerencia/gobierno digital
1	Técnico Operativo	314	01	Subgerencia Operativa Aseo/ Estación de Clasificación y selección en la fuente
NIVEL ASISTENCIAL				
1	Auxiliar Administrativo	407	04	Gerencia
1	Auxiliar Administrativo	407	04	Subgerencia Administrativa y Financiera/Facturación
1	Auxiliar Administrativo	407	04	Subgerencia Administrativa y Financiera/Archivo
1	Auxiliar Administrativo	407	04	Subgerencia Administrativa y Financiera/Contable y Tesorería
1	Auxiliar Administrativo	407	04	Subgerencia Administrativa/almacen
4	Conductor	480	03	Subgerencia Operativa/Aseo Transporte y Disposición
	Conductor	480	03	
	Conductor	480	03	
	Conductor	480	03	
1	Conductor (camioneta)	480	03	Subgerencia Operativa
2	Conductor	480	02	Subgerencia Operativa /Carro Moto
		480	02	

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

1	Conductor Mecánico	482	07	Subgerencia Operativa/Aseo Transporte y Disposición
1	Conductor Mecánico	482	07	Subgerencia Operativa/Retroexcavadora
4	Operario Calificado	490	02	Subgerencia Operativa/ Acueducto- Facturación
	Operario Calificado	490	02	
	Operario Calificado	490	02	
	Operario Calificado	490	02	
4	Operario Calificado	490	02	Subgerencia Operativa/ Alcantarillado- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
	Operario Calificado	490	02	
	Operario Calificado	490	02	
	Operario Calificado	490	02	
3	Operario Calificado	490	02	Subgerencia Operativa/ Alcantarillado Estación de Bombeo de Aguas Residuales
	Operario Calificado	490	02	
	Operario Calificado	490	02	
6	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Alcantarillado- Redes de Alcantarillado
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
6	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Acueducto- Redes de Acueducto
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
5	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Acueducto- Planta de Tratamiento de Agua Potable
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
	Operario Calificado	490	05	
1	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Alcantarillado- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
1	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Aseo Recolección
1	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Alcantarillado Estación de Bombeo de Aguas Residuales
1	Operario Calificado	490	05	Subgerencia Operativa/ Ornato

1	Operario Calificado	490	03	Subgerencia Operativa/ Recolección	Aseo
3	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ de Tanques	Lavado
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
7	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ Recolección	Aseo
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
16	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ Barrido	Aseo
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
8	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/	Ornato
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
	Operario	487	01		
3	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ en la fuente	selección
	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ en la fuente	selección

	Operario	487	01	Subgerencia Operativa/ selección en la fuente
1	Operario (Soldador Metalmecánico)	487	02	Subgerencia Operativa
2	Auxiliares Servicios Generales	470	01	Planta Global
	Auxiliares Servicios Generales	470	01	
	TOTAL			

10.2 Por otra parte, su respectiva escala salarial se establece según acuerdo 005 de 2022 "POR EL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES NIVELES DE EMPLEOS PÚBLICOS Y CARGOS DE TRABAJADORES OFICIALES QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P." así:

ARTÍCULO 2. ASIGNACIONES BÁSICAS. Las escalas de asignación salarial, grado y nivel jerárquico, para los empleados públicos y trabajadores oficiales a que se refiere el artículo anterior son las siguientes:

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
01	$ 2.600.000	$ 2.400.000	$ 2.199.056	$ 1.924.472	$ 1.000.000
02	$ 3.250.319	$ 2.500.000	$ 2.312.186		$ 1.027.124
03	$ 3.611.465		$ 2.340.273		$ 1.221.151
04	$ 4.012.739				$ 1.260.047
05	$ 5.276.757				$ 1.293.565
06					$ 1.492.231
07					$ 1.924.471

10.3 Adicional a esto nos permitimos relacionar los beneficios que genero esta estrategia así:

1.Por medio de este proceso se pretende proponer un nuevo modelo de prestación de los servicios a través del personal con el fin de ajustarse a la demanda actual del municipio y con ello poder controlar contingencias y así tener un mejor funcionamiento.
2. Es una herramienta por medio de la cual se le brinda a la empresa un establecimiento de relaciones jerárquicas, niveles organizacionales, delegación, estrategias y comunicación entre las personas que conforman la planta de personal.
3. Se garantiza con este estudio el acceso a todas las personas vinculadas con la empresa al disfrute y ejercicio de los Derechos Fundamentales asociados con la Seguridad Social, y por otra parte dignificar y formalizar las diversas modalidades del trabajo como es el caso de las CPS con vocación de permanencia.

10.4 Se anexa en medio magnético y físico:

- Estudio realizado para la modernización y reestructuración de la planta de personal de la empresa RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.
- ACUERDO No. 003 de 2022" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No 04 DE 2017, Y EL ACUERDO No.002 DE 2019 Y SE AJUSTA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P., SE DEFINEN FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ".
- ACUERDO NO. 004 DE 2022" POR EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA RED VITAL S.A. E.S.P.".
- ACUERDO No. 005 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES NIVELES DE EMPLEOS PÚBLICOS Y CARGOS DE TRABAJADORES OFICIALES QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.".
- ACUERDO 06 DE 2022 "POR MEDIO DE CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION No. 75 DE 2017, RESOLUCION No. 163 DE 2019, Y RESOLUCION No. 007 DE 2020 Y SE UNIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P."
- ACTA DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA No. 004-2022 RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. donde se aprueba y adopta el estudio técnico de MODERNIZACION ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A E.S.P.

10.5 El costo del anterior estudio fue de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000) siendo el único que se contrató para este proceso.

(Ver Anexos No. 10: Acuerdo No. 003 de 2022, Acuerdo 004 de 2022, Acuerdo 005 de 2022, Acuerdo 006 de 2022, Acta Junta Directiva Extraordinaria 004-2022)

Pregunta No. 11

Permítase informar a esta corporación como avanza el proyecto de transformación de residuos orgánicos en abonos orgánicos mineralizados teniendo en cuenta que el producto final tiene certificación por parte del ICA. Indique el criterio técnico o los motivos por los cuales trasladó la planta de tratamiento de residuos orgánicos.

Respuesta

El compostaje es el proceso biológico aeróbico de descomposición de la materia orgánica bajo condiciones controladas en ausencia de suelo, dicho de otra manera, es un proceso en el que se interviene la descomposición natural de la materia orgánica, a través de microorganismos, requiere entre otras, humedad específica, temperatura, y material orgánico sólido. Al final del proceso de degradación se obtienen minerales, agua, CO2 y una materia orgánica estabilizada

llamada Compost, empleada como nutriente para el suelo en actividades de agricultura, mejora la estructura y ayuda a reducir la erosión de la tierra, sin provocar fenómenos secundarios o adversos para las especies cultivadas. (Guerrero; Monsalve).

En la empresa de servicios públicos RED VITAL se lleva a cabo el proceso de tratamiento de residuos orgánicos por medio de la conversión biológica a través de la biotecnología de compostaje de la siguiente manera:

1. Se realiza sección y clasificación en la fuente de los residuos sólidos por parte de cada usuario.
2. Presentación por parte de cada usuario los residuos sólidos según código de colores y rutas de recolección selectiva, a la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P.
3. Se realiza la recolección de los residuos sólidos en las diferentes rutas de recolección selectiva según horarios, frecuencias y lugares establecidos por la empresa de servicios públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P.
4. Dentro de la ruta de recolección selectiva de los residuos orgánicos se hace el correspondiente desembolse de los mismos, ya que, a la planta de tratamiento, se deben presentar y descargar sin bolsa plástica.
5. Una vez descargado los residuos orgánicos dentro de la planta de tratamiento se inicia con el Proceso de compostaje.

Dentro del proyecto piloto de transformación de residuos orgánicos en abonos orgánicos mineralizados que se lleva a cabo en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Agrícola de Paipa, se realiza de la siguiente manera:

Los abonos orgánicos obtenidos de los RSOU son el producto de conversión biológica a través de la biotecnología de compostaje para obtener abono orgánico sólido y abono orgánico líquido, estos procesos son complementados con la adición de minerales en proporciones balanceadas que garantizan la calidad del producto como acondicionador del suelo.

La transformación de los RSOU es una actividad que está haciendo que todos los desechos orgánicos sean devueltos al suelo de donde provienen de esta forma se incorporan de forma natural, el agua y el aire por malos olores, insectos y microbios que se convierten en plagas y vectores de enfermedades para animales plantas y el hombre; esta actividad que se pudo implementar gracias a que los habitantes de Paipa realizan la selección en la fuente de los RSOU, teniendo en cuenta que esto representa bienestar para el entorno, ellos mismos y se genera empleo, además se obtiene un producto que se devuelve al suelo sin causar contaminación.

Desde el punto de vista agronómico, un abono orgánico es un alimento para los organismos del suelo y un facilitador del proceso de alimentación, crecimiento y desarrollo de las plantas; es un alimento para los organismos del suelo como hongos bacterias, actinomicetos y fauna

edáfica porque le aporta los nutrientes que estos necesitan favoreciendo su crecimiento y diversidad de manera que estos facilitan la nutrición de la planta porque le ayudan a solubilizar el fosforo, fijar el nitrógeno, disponer del azufre y elementos menores como el hierro, cobre, manganeso, zinc y boro, además inducen el crecimiento de la planta al activar reguladores de crecimiento vegetal y síntesis de hormonas que interviene en el desarrollo de la planta.

De otra parte, el abono orgánico mejora las condiciones físicas químicas y biológicas del suelo porque: ayuda a formar terrones que lo hacen más liviano y poroso para que penetre con facilidad el agua y las raíces, disminuye la perdida de agua porque la retiene, aumenta la fertilidad del suelo porque retiene los nutrientes y regula el pH lo que facilita la nutrición de la planta.

Producto del proceso de transformación de RSOU de Paipa se obtiene, abono orgánico mineral sólido, abono orgánico líquido mineral y abono orgánico líquido estabilizado, los cuales tienen las siguientes características.

Abono orgánico mineral sólido: Compuesto sólido granulado obtenido mediante compostaje con humedad del 20% y enriquecido con minerales como Ca, P, Mg, K, S, Zn, Cu, Mn, B y Fe en 1% en peso, para garantizar una composición mineralógica y con esta el aporte de nutrientes a la planta, además el 90% de compuesto orgánico se convierte en nutriente para los organismos del suelo. No contiene patógenos ni fitopatógenos lo que garantiza su inocuidad en plantas, animales y el hombre.

Abono orgánico líquido mineral: Compuesto líquido de color café y olor a fermento alcohólico obtenido mediante fermentación y adición de una fuente energética al 3% y minerales como sulfatos de Zn, Cu, Mg, Mn, Fe, K ácido bórico al 5% para garantizar el aporte de estos nutrientes a la planta al aplicarlo como fertilizante foliar y en fertirriego, además su composición orgánica garantiza la alimentación del os organismos del suelo como bacterias y hongos que facilitan la nutrición de la planta. No contiene patógenos ni fitopatógenos lo que garantiza su inocuidad en plantas, animales y el hombre.

Abono orgánico líquido estabilizado: El abono es un Compuesto líquido de color ámbar y olor a fermento alcohólico obtenido mediante fermentación acética y alcohólica con adición de una fuente energética al 3% como lo es la melaza, su composición orgánica contiene azucares, proteínas, alcoholes, almidones, ácidos orgánicos y grasa entre otros, lo que garantiza la alimentación de los organismos del suelo como bacterias, hongos, actinomicetos y protozoarios que facilitan la transformación de la materia orgánica y la nutrición de la planta dado que contribuyen con la solubilización de fosfatos, fijación de nitrógeno, disponibilidad de azufre y elementos menores que estén presentes en el suelo. Este abono es un acondicionador de suelo porque activa la biología del mismo y con ésta mejora las características físicas químicas y bilógicas del mismo, por tal razón es un compuesto que se puede emplear en la recuperación de suelos degradados, contaminados por plaguicidas u otros productos tóxicos.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

No contiene patógenos ni fitopatógenos lo que garantiza su inocuidad en plantas, animales y el hombre. ***(Ver Anexo No. 11: Registro de Producción IRCA).***

Pregunta No. 12

Permítase informar a esta corporación los ingresos por la venta de abonos orgánicos producidos en el ITA durante su gestión y ¿Qué proyección tiene para fortalecer los productos que cuentan con certificado ICA?

Respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. cuenta con un contrato de venta de abono mineral entre la empresa Red Vital Paipa S.A. E.S.P. Y Fertior S.A.S que tiene por objeto "**VENTA DE ABONO ORGÁNICO MINERAL SOLIDO Y LIQUIDO PRODUCIDO POR LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. A LA EMPRESA FERTIOR S.A.S**" Se relaciona el fertilizante orgánico que ha sido entregado a la empresa FERTIOR S.A.S por concepto de venta en el año 2022 en la siguiente tabla.

FECHA DE PAGO	FACTURA NUMERO	CLIENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR (UN)	VALOR TOTAL.
11/07/2022	FE-60	FERTIOR S.A.S	Abono orgánico x bulto de 40 kg	326	11.000	3.586.000
27/10/2022	FE-90	FERTIOR S.A.S	Abono orgánico x bulto de 40 kg	363	11.000	3.993.000
TOTAL				**689**		**7.579.000**

DONACIONES

FECHA	NOMBBRE	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD (BUL)
26/02/2022	Actividad conjunta con Jardines salón comunal corinto	Abono orgánico x bulto de 40kg	1
06/04/2022	Actividad Ornato Institución Técnica Agrícola ITA	Abono orgánico x bulto de 40kg	6
08/07/2022	Jornada de siembra RED VITAL	Abono orgánico x bulto de 40kg	10
02/09/2022	Jornada ambiental Secretaría De AGRICULTURA	Abono orgánico x bulto de 40kg	3
08/09/2022	Jornada de fertilización Institución Educativa Tomas Vásquez	Abono orgánico x bulto de 40kg	2
30/09/2022	Jornada de siembra articulada con IDEBOY	Abono orgánico x bulto de 40kg	10

30/09/2022	Mejoramiento plantas de la calle 25 Paipa	Abono orgánico x bulto de 40kg	1
20/10/2022	Contraprestación Institución Técnica Agrícola ITA	Abono orgánico x bulto de 40kg	10
26/10/2022	Jornada de Ornato BARRIO LOS ROSALES	Abono orgánico x bulto de 40kg	2
11/11/2022	Jornada de siembra Pantano de Vargas	Abono orgánico x bulto de 40kg	5
19/11/2022	Apoyo jornada de siembra Institución Educativa TOMAS VASQUEZ	Abono orgánico x bulto de 40kg	6
16/12/2022	Contraprestación Institución Técnica Agrícola ITA	Abono orgánico x bulto de 40kg	25
	TOTAL		***81***

FECHA	NOMBBRE	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD (L)
09/08/2022	Apoyo jornada de siembra secretaria de AGRICULTURA	Fertilizante líquido estabilizado.	40
02/09/2022	Apoyo jornada de siembre con el CENTRO DE CONMVENCIONES	Fertilizante líquido estabilizado.	240
11/11/2022	Jornada de siembra Pantano de Vargas	Fertilizante líquido estabilizado.	40
	Sensibilización veredas programa de compostaje	Fertilizante líquido estabilizado	520
TOTAL			***840***

FECHA	NOMBBRE	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD (L)
	Sensibilización veredas programa de compostaje	Fertilizante liquido mineralizado	26
TOTAL			***26***

FECHA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD (L)
07/01/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	1000
13/01/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	1000
23/01/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	2000
07/02/2022	Universidad Juna De Castellanos	Lixiviado	3000
24/02/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	1000
18/03/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	1000
25/03/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	2000
15/07/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	1000
19/07/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	3000
08/08/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	2000
15/09/2022	Disposición planta EBAR	Lixiviado	2000
10/10/2022	Universidad Juna De Castellanos	Lixiviado	2500
TOTAL			***21.500***

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

(Ver Anexos No.12: Ingreso de Ventas Abono Orgánico).

Pregunta No.13 y 30

Permítase informar a esta corporación:

¿En qué estado se encuentran el acuerdo de pagos con Corpoboyacá por tasa retributiva y cómo avanzan los procesos jurídicos relacionados con el tema?

Informe si Red Vital actualmente tiene acuerdo de pago con Corpoboyacá en caso afirmativo, porque concepto, monto y fechas de pago, indicando si los están cumpliendo.

Respuesta

Si hay un acuerdo de pago, por concepto de tasas retributivas de los años 2015 y 2016, se tenía una deuda con Corpoboyacá, por valor de $ 565.817.572 y mediante Resolución No.1775 de 16 de octubre de 2021 emanada por Corpoboyacá, se hizo un acuerdo de pagos donde abonamos la suma de $ 59.994.874 quedando un saldo de $ 505.822.698 discriminado así:

Capital: $ 224.349.224
Intereses: $ 281.473.474
Plazo: Ocho (8) Cuotas trimestrales a partir del 30 de enero de 2022 a 25 de septiembre de 2023.

ESTADO PROCESOS JURÍDICOS RELACIONADOS - Tasa Retributiva

Los procesos jurídicos en ejercicio del medio control de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado 2018 – 000560 y 2019 – 000320 que adelanto la empresa Red Vital S.A. para que declarara la nulidad de las facturas mediante el cual se calculó y cobro la tasa retributiva por vertimientos por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ se encuentran archivados.

De los procesos administrativos adelantados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, dentro del cobro coactivo mediante Resolución No 2218 de 23 de julio de 2019 libra mandamiento de pago y decreta el embargo de las cuentas bancarias pertenecientes a Red Vital Paipa S.A. E.S.P., por el no pago de las facturas FTR 201004305 y 2017004527 de lo cual por solicitud del Gerente Ingeniero Robinson Larrotta Rodríguez se suscribe a favor de la Corporación Autónoma Regional acuerdo de pago que mediante Resolución No 1775 de 16 de octubre de 2021 otorga dicha facilidad con objeto de levantar las medidas cautelares.

(Ver Anexo No. 13: El Acuerdo de pagos, según Resolución No.1775 de 16 de octubre de 2021 emanada por parte de Corpoboyacá)

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Pregunta No. 14

Permítase informar a esta corporación ¿Qué cantidad de puestos de trabajo (contratos a término fijo, indefinido, provisionalidad o CPS) se crearon con la modernización de la planta de personal y qué profesionales, técnicos y operarios suplieron esas vacantes? Permítase presentar el listado de todos los funcionarios de red vital por dependencias y especifique qué tipo de contrato tienen actualmente, el objeto contractual y el costo mensual.

Respuesta

14.1 La cantidad de puestos de trabajo (contratos a término fijo, indefinido, provisionalidad o CPS) que se crearon con la modernización de planta de personal fueron:

- Un (1) puesto de libre nombramiento y remoción
- Diecinueve (19) puestos de trabajadores oficiales con contrato a término fijo
- Cero (0) puestos de trabajo con contrato a término indefinido
- Cero (0) puestos de trabajo con contratos de provisionalidad o CPS

14.2 Los profesionales, técnicos y operativos que suplieron estas vacantes son:

NO. DE EMPLEOS	CARGO	PERFIL QUE SUPLIO EL CARGO
1	Asesor oficina asesora jurídica	Abogado
3	Operario ornato	Bachilleres que venían con contrato de prestación de servicios
	Operario ornato	
	Operario ornato	
3	Operario selección en la fuente	Bachilleres que venían con contrato de prestación de servicios
	Operario selección en la fuente	
	Operario selección en la fuente	
2	Conductor	Bachilleres
	Conductor	
2	Auxiliar de Servicios Generales	Educación básica primaria con reubicación laboral (venían del área de barrido)
	Auxiliar de Servicios Generales	
1	Operario Calificado metalúrgica	Educación básica primaria
2	Auxiliares administrativos	Uno de estos cargos se ajustó en el manual de funciones y el otro venía con contrato de prestación de servicios
1	Técnico Administrativo	Técnico en sistemas

1	Profesional Universitario (Gestión Contractual)	Profesional abogado que venía con contrato de prestación de servicios
1	Profesional Universitario (Ambiental)	Ingeniera sanitaria que venía con contrato de prestación de servicios
1	Profesional Universitario (Gobierno Digital)	Ingeniero de Sistemas, Telemática y Afines.
1	Profesional Universitario (Gestión Comercial, Facturación, Atención al Cliente y Cartera)	Ingeniero sanitario y afines
1	Profesional Universitario (Contabilidad y presupuesto)	contadora que venía con contrato de prestación de servicios

14.3 Se remite a continuación el listado de todos los funcionarios de red vital por dependencias, tipo de contrato tienen, el objeto contractual y el costo mensual.

EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A E.S.P.			
RELACION DE EMPLEADOS DE PLANTA 2023			
NOMBRE COMPLETO	**NOMBRE DEL CARGO**	**TIPO DE CONTRATO**	**SALARIO MENSUAL 2023**
ADMINISTRATIVOS			
BECERRA AVENDAÑO MARYBEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1,461,655.00
ANDREW MASAMI ASAKURA GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FIJO	2,550,905.00
DUEÑEZ PACHECO MAYERLINE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1,461,655.00
GLADYS JACKELINE PACHECO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1,461,655.00
JESSICA YURLEY MORALES VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADORA	FIJO	2,714,717.00
JULIO ALBERTO CAMARGO BRIJALDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FIJO	2,550,905.00
LINA MARIA RICO VALDERRAMA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN CONTRACTUAL	FIJO	2,714,717.00

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

LUDY JANITH CORCHUELO LARA	SUBGERENTE GENERAL (AREA OPERATIVA)	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,654,777.00
MARIA ALEJANDRA OCHOA AVILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1,461,655.00
MEZA ESPINEL MARTHA MILENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASESORA JURIDICA	LIBRE NOMBRAMIENTO	2,900,000.00
MONROY RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FIJO	1,461,655.00
OCHOA MOLINA RODRIGO	SUBGERENTE GENERAL (AREA ADMNISTRATIVA)	LIBRE NOMBRAMIENTO	4,654,777.00
RAMIREZ GARCIA YENNY PAOLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TESORERO	LIBRE NOMBRAMIENTO	2,682,136.00
JULIETH PAOLA CAMARGO PEDRAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AMBIENTAL	FIJO	2,550,905.00
TITO DUSTANO CURREA VALDERRAMA	GERENTE	LIBRE NOMBRAMIENTO	6,121,038.00
VALDERRAMA LOPEZ MARIA AMALFI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FIJO	2,714,717.00
ACUEDUCTO			
ALVARADO PEDRAZA ELKIN DARIO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
CAMARGO AVELLA LUIS ALBERTO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
CAMARGO CAMARGO JAVIER ANTONIO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
CAÑADULCE URIEL	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
DANIEL LANDAZURI PRECIADO	OPERARIO BÁSICO	FIJO.ANT.OPS	1,190,633.00
FLOREZ GRANADOS DIEGO ARMANDO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
FORERO RODRIGUEZ DIEGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FIJO	2,550,905.00
GARZON BUITRAGO CAMILO INDALECIO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
GRANADOS MEDINA JIMMY ALEXANDER	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
LARA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
LOPEZ ALITH ADOLFO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FIJO	2,550,905.00
MALAVER CERCADO HECTOR PABLO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
MONROY RODRIGUEZ HERNANDO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,500,535.00

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

OCHOA DIAZ WILFREDY	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
PEREZ BECERRA SANTIAGO ALEJANDRO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,190,633.00
RODRIGUEZ FONSECA DUVAN ALBENIO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
RODRIGUEZ IBAÑEZ DUVAN ANDRES	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
ROSAS OCHOA JORGE ALEXANDER	CONDUCTOR MECANICO	FIJO	1,730,988.00
RUIZ CAÑADULCE SANDRA PAOLA	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
RUIZ RUIZ JOSE MIGUEL	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
SANA TORRES MIGUEL ANGEL	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
TIBATA JIMENEZ YOVANY	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,500,535.00
URIBE CORREDOR EDWIN SEBASTIAN	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,500,535.00
VALDERRAMA CARLOS	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
VARGAS SANDOVAL JOSE FERNANDO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
VASQUEZ CAMARGO ANGEL ROSENDO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
ALCANTARILLADO			
MATEUS JIMENEZ CESAR AUGUSTO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
AVELLA SILVA OSCAR LIBARDO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	2,232,388.00
PEREZ BECERRA MARCO AURELIO	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
RACHE MONGUA JORGE ANTONIO	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANT.OPS	1,222,928.00
RODRIGUEZ HURTADO PEDRO ANTONIO	OPERARIO PLANTAS ALCANTARILLADO	FIJO	1,222,928.00
SALAMANCA GABRIEL	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,500,535.00
SALAS ACOSTA VICTOR MANUEL	OPERARIO PLANTAS ALCANTARILLADO	INDEFINIDO	1,222,928.00
SALAZAR ANDRADE HERNAN FRANCISCO	OPERARIO PLANTAS ALCANTARILLADO	FIJO	1,222,928.00
VICTOR ALFONSO ECHEVERRIA ALBA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,222,928.00
ASEO			
RODRIGUEZ CRISTANCHO JULIO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00
ALFONSO PUERTO JORGE ORLANDO	OPERARIO CALIFICADO	INDEFINIDO	1,500,535.00

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

AREVALO ZAMBRANO MIRYAM MAGNOLIA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
AVILA FONSECA MIREYA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
BARON ALBARRACIN MANUEL ANTONIO	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANTES OPS	1,190,633.00
BRIÑEZ PARDO JAMIX JENID	CONDUCTOR	FIJO	1,416,535.00
CAMARGO AVELLA JAVIER	OPERARIO BÁSICO	INDEFINIDO	1,190,633.00
CAMARGO AVELLA SAUL	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
CEPEDA VERDUGO CARLOS YOVANNI	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
CHAPARRO RODRIGUEZ LEIDY	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANTES OPS	1,190,633.00
CIPAGAUTA RINCON BERNARDO	ORNATO	FIJO	1,190,633.00
CONTRERAS MAYORGA OLGA CATERINE	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
CORTES PRADA RAFAEL	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
DIAZ MANCIPE SANDRA PATRICIA	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANTES OPS	1,190,633.00
ESPEJO BOSIGA YEISON FABIAN	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
ESPEJO VASQUEZ CARLOS ANDRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INDEFINIDO	2,550,905.00
ESPEJO VASQUEZ VICTOR HUGO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
FONSECA ROJAS JORGE	CONDUCTOR MECANICO	INDEFINIDO	1,730,988.00
GACHA PULIDO MARTHA INES	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
GARCIA FANY	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
GOMEZ MONTENEGRO YENNY	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
GONZALEZ FONSECA WILDER ALEJANDRO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
GRANADOS CASTRO FLOR DE MARIA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
HERNANDEZ MARIA ROSALBA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
HIGUERA ALVARADO NUBIA TERESA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
HOSTOS PACHECO EDWAR FERNEY	OPERARIO CALIFICADO	FIJO	1,416,535.00
HURTADO RODRIGUEZ WILMER	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANTES OPS	1,190,633.00
JIMENEZ DE TIBATA MARIA EULALIA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
JIMENEZ NIÑO LUZ MARLEN	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
LA ROTTA OJEDA PEDRO ALEJANDRO	COORDINADOR OPERATIVO	FIJO	2,550,905.00
LOPEZ CETINA ROSALBA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
MACHUCA OJEDA JOHNN JAIRO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,461,655.00

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

MONROY MONROY BENJAMIN	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANT.OPS	1,190,633.00
MONROY RODRIGUEZ EDILBERTO	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANT.OPS	1,190,633.00
OCHOA OCHOA JAVIER ANDRES	OPERARIO PLANTAS ALCANTARILLADO	FIJO	1,416,535.00
ORJUELA CAMPOS JOSE ALBEIRO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
PARRA MARIÑO BRIGIDA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
PATARROYO RAMIREZ ALICIA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
PIRABAN ROMERO FLOR ALBA	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
RACHE MONGUA JOSE	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANT.OPS	1,190,633.00
ROJAS ARAQUE MARIO ANDRES	CONDUCTOR	FIJO	1,416,535.00
ROMERO ESPITIA JAIME ANTONIO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
SALCEDO RODRIGUEZ NINI GIOVANNA	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANT.OPS	1,190,633.00
SANCHEZ PULIDO HECTOR JULIO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
SUAREZ BOCIGA JOSE RICARDO	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
VALDERRAMA PEDRAZA JOSE TRINIDAD	OPERARIO BÁSICO	FIJO	1,190,633.00
VARGAS RODRIGUEZ MAICOL FERNANDO	OPERARIO BÁSICO	FIJO ANT.OPS	1,190,633.00
TOTAL			**154,694,325.00**

TOTAL EMPLEADOS	**98**

INDEFINIDO	**16**
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	**5**
FIJO	**77**
TOTAL	**98**

Pregunta No. 15

Permítase informar a esta corporación sobre los equipos usados para caracterizar del agua suministrada a los habitantes del municipio y su estado actual.

Respuesta

El laboratorio de la planta de tratamiento de agua potable del municipio cuenta con los equipos relacionados a continuación:

INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	PARAMETRO ANALIZADO

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Turbidímetro	Hach	2100Q	Turbidez
Espectrofotómetro	Hach	DR2500	Hierro, fosfatos, sulfatos, manganeso, cloruros, color, Nitritos, nitratos, residual aluminio, residual cloro
Multiparámetro	Hach	HQ40d	Temperatura, solidos, conductividad, pH.
Termohigrómetro	Inteq	Digital	Temperatura, humedad
Prueba de jarras	Yareth químicos	JF6-12-03	Dosificación coagulante

Los equipos cuentan con certificado de calibración y están en proceso de mantenimientos preventivos. ***(Ver Anexos No. 15: Certificados de calibración).***

Pregunta No. 16

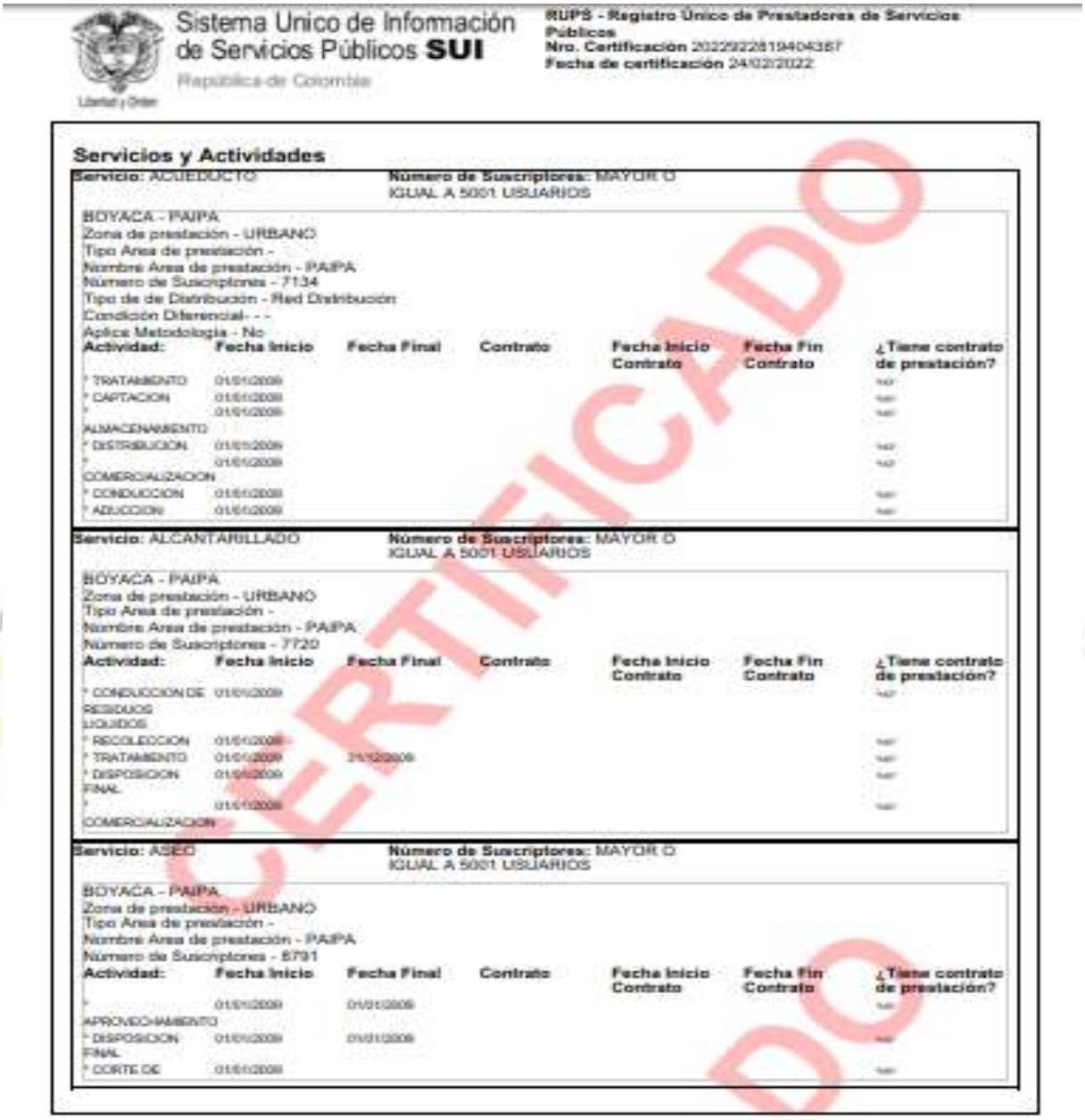
Sírvase informar sobre proyectos de ampliación de los servicios de acueducto y alcantarillado en las áreas rurales de Paipa.

Respuesta

Red Vital Paipa S.A. E.S.P. dentro de su constitución, tiene establecido que es una empresa prestadora de servicios públicos del área urbana, con la misionalidad de operar, administrar y mantener las redes de acueducto y alcantarillado pertenecientes al área del perímetro urbano del Municipio de Paipa; sin embargo, en conjunto con la Administración Municipal se apoyan actividades de ampliación y reposición de redes a servicio de la comunidad como compromiso social.

El área de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo es el casco urbano del municipio de acuerdo al el Registro Único de Prestadores de servicios Públicos (RUPS) dado por la súper intendencia de servicios Públicos domiciliarios

Como se evidencia a continuación:



Sistema Unico de Información de Servicios Públicos **SUI**
República de Colombia
Libertad y Orden

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
Nro. Certificación 20220922819404367
Fecha de certificación 24/02/2022

Servicios y Actividades

Servicio: ACUEDUCTO — **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

BOYACA - PAIPA
Zona de prestación - URBANO
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - PAIPA
Número de Suscriptores - 7134
Tipo de de Distribucion - Red Distribución
Condición Diferencial- - -
Aplica Metodologia - No

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* TRATAMIENTO	01/01/2009					NO
* CAPTACION	01/01/2009					NO
*	01/01/2009					NO
ALMACENAMIENTO						
* DISTRIBUCION	01/01/2009					NO
*	01/01/2009					NO
COMERCIALIZACION						
* CONDUCCION	01/01/2009					NO
* ADUCCION	01/01/2009					NO

Servicio: ALCANTARILLADO — **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

BOYACA - PAIPA
Zona de prestación - URBANO
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - PAIPA
Número de Suscriptores - 7720

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
* CONDUCCION DE RESIDUOS LIQUIDOS	01/01/2009					NO
* RECOLECCION	01/01/2009					NO
* TRATAMIENTO	01/01/2009	31/12/2009				NO
* DISPOSICION FINAL	01/01/2009					NO
*	01/01/2009					NO
COMERCIALIZACION						

Servicio: ASEO — **Número de Suscriptores:** MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS

BOYACA - PAIPA
Zona de prestación - URBANO
Tipo Area de prestación -
Nombre Area de prestación - PAIPA
Número de Suscriptores - 8791

Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿Tiene contrato de prestación?
*	01/01/2009	01/01/2009				NO
APROVECHAMIENTO						
* DISPOSICION FINAL	01/01/2009	01/01/2009				NO
* CORTE DE	01/01/2009					NO

CERTIFICADO

Pregunta No. 17

Sírvase informar cómo Red Vital está actuando para garantizar el servicio de alcantarillado a los barrios que frecuentemente se inundan como lo son el barrio El Bosque, Villa Panorama y sector IE Tomás Vásquez hasta el barrio San Miguel.

Respuesta

Se realizan mantenimiento las estructuras de drenaje pluvial cada tres meses y cuando las condiciones climáticas lo requieren, en especial en los sectores críticos ya mencionados, se realizan limpiezas con el equipo de succión presión de la gobernación, en el sector el bosque se identificaron varios sumideros con tubería en mal estado y se procedió con la reposición de estas estructuras garantizando su correcta evacuación , en el sector de la carrera 19 con calle 22 tomas Vásquez se habilito una tubería adicional de doce pulgadas para mejorar el drenaje en estas estructuras en temporadas de fuertes lluvias; Las obras adelantadas por el contratista INGENIERIA DE VÍAS SAS cuyo representante legal es el ingeniero PEDRO CONTECHA CARRILLO, bajo contrato de la Gobernación de Boyacá No. 1729 DE 2018 contratado en el marco del proyecto CONTRATO PLAN BOYACA BICENTENARIO cuyo objeto es la REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TUNJA- CHIVATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DEPARTAMENTAL TENZA EL CRUCERO BOYACÁ, MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA PAIPA-PALERMO Y VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA, y con interventoría de CR VIAS BOYACA bajo contrato 996 de 2018; actualmente no se ha hecho entrega formal de estas obras al municipio de Paipa ni a la empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA SA ESP, obras que se encuentran en garantía por parte del contratista.

Los diseños de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y la red de alcantarillado pluvial construidas en la carrera 19 se elaboraron dentro de la restructuración del plan maestro de alcantarillado del municipio de Paipa realizado bajo contrato 032 de 2016 por la unión temporal Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado donde se planteó la separación de las aguas lluvias de las aguas sanitarias, con este estudio se proyectó la construcción de 23 colectores de aguas lluvias para todo el municipio de los cuales se han construido 9 colectores pluviales con una inversión cercana a los siete mil millones de pesos recursos, gestionados desde la administración municipal y quedan pendientes por construir 14 para poder separar definitivamente las redes de alcantarillado sanitario de las aguas lluvias. Este contratista se encuentra en proceso de revisión de las estructuras realizadas, con el acompañamiento de la empresa Red vital para poder dar trámite de entrega a la gobernación de Boyacá y de igual forma entregar los trabajos realizado ante la secretaria de infraestructura del municipio. Dentro de los mantenimientos y revisiones realizadas se han intervenido las estructuras de drenaje que han presentado algún tipo de afectación, el día 25 de enero se realizó recorrido de inspección de las estructuras del colector pluvial del bosque el cual se encuentra en buenas condiciones a excepción del tramo que descarga las aguas pluviales al rio Chicamocha en razón a que las fuertes lluvia presentadas recientemente han afectado estas estructuras y ha colapsado parte de las estructura de descarga y afectado la tubería en el tramo final presentando fisuras y taponamiento de estas con sedimentos que impiden la evacuación de las aguas lluvias transportadas por este colector.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

En lo que tiene que ver con la problemática presentada en la calle 25 entre los puentes de marquetalia y el puente del rio Chicamocha, el municipio de Paipa mediante convenio interadministrativo con la gobernación de Boyacá consiguió los recursos para finalizar las obras que quedaron pendientes por ejecutar por parte del contratista de la gobernación, el consorcio San Miguel donde se incluyen la terminación de las obras de drenaje pluvial de esta importante vía y culminación de la instalación de las redes de alcantarillado de la carrera 13 y carrera 10 colegio fray Arturo, esto bajo contrato de obra 020 de 2023 por un valor de 2.224.410.686 para el mejoramiento de la vía calle 25 entre los puentes del rio Chicamocha y marquetalia del municipio de Paipa, y el contrato de interventoría No. 202 de 2023 por un valor de $171.626.816, contratos que buscan finalizar las obras de la calle 25.













Limpieza de sumideros









Estructuras colapsada













Cambio de redes en mal estado sector el Bosque





Mantenimiento de estructuras colector pluvial bosque













Mantenimientos con equipo de succión presión

Pregunta No. 18

Sírvase informar sobre las gestiones realizadas por Red Vital para cambiar la red de alcantarillado perimetral del lago Sochagota.

Respuesta

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Estas redes de alcantarillado ubicado en la parte perimetral del Lago Sochagota son de aproximadamente 25 años de antigüedad, para su reposición requiere de nuevos estudios y diseños y de una gran inversión.

Pregunta No. 19

¿Sírvase informar si existe un plan de acción por parte de Red Vital sobre disposición de basuras basados en la posibilidad que los rellenos sanitarios no las reciban?

Respuesta

En la actualidad la Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A E.S.P. tiene suscrito contratos de disposición final de residuos sólidos con la empresa Urbaser Tunja y Cooservicios Sogamoso.

- Contrato de prestación de servicios de disposición final suscrito entre URBASER TUNJA S.A ESP y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. N°UT-C-002-2022 del diecisiete (17) de enero de 2022.

- OTRO SI: Contrato de prestación de servicios de disposición final suscrito entre URBASER TUNJA S.A E.S. P y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. N°UT-C-083-2022 del treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

- Contrato interadministrativo 2021-032: Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios del primero de febrero de 2021; con prórroga automática anualmente de común acuerdo entre las partes.

A su turno, es importante mencionar que el Municipio de Paipa dentro del Ordenamiento Territorial no cuenta con uso de suelo compatible para la ubicación de infraestructura de servicios públicos (rellenos sanitarios, estaciones de transferencia, plantas de tratamiento escombreras) que permitan la disposición de residuos sólidos domiciliarios y/o disposición de residuos de construcción y demolición - RCD.

(Ver Anexos No.19: Contrato de Disposición Final Cooservicios y Contrato Disposición Final Urbaser).

Pregunta No. 20

Referente a la responsabilidad ambiental sírvase informar qué actividades ha realizado Red Vital para la protección de las fuentes hídricas que surten el agua al municipio.

Respuesta

COMPENSACIÓN ZONA DE RECARGA QUEBRADA TOIBITA

Reforestación 10.000 Árboles.

Zonas de siembra: profesionales de la empresa Red Vital Paipa realizaron visita técnica en conjunto con funcionarios de la Secretaria de agricultura y guardabosque del Municipio, identificando 3 zonas donde se realizó aprovechamiento de madera causando un impacto fuerte como se observa en la siguiente imagen de cada una de la zona a intervenir.





1ra Siembra: 3.000 árboles el día 20 de marzo de 2021.






2da Siembra: 1.500 árboles el día 16 de agosto de 2021.






3ra Siembra: 2.500 árboles el día 12 de octubre de 2021.






4ta Siembra: 3.000 árboles el día 25 de noviembre de 2022.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com





Siembra de frailejones

1ra Siembra: 5 de junio de 2021. Treinta (30) individuos en Parque Natural Municipal Ranchería.




2da Siembra: 26 de marzo de 2022. Treinta (30) individuos en predios Laguna de Marcura.






Siembra arboles nativos y ornamentales acueducto la grande – Quebrada Honda







Pregunta No. 21

Sírvase informar, la articulación que tiene su entidad con el departamento de Planeación Municipal para la expedición de las licencias de construcción, esto para los nuevos proyectos de construcción en el municipio, teniendo en cuenta la disponibilidad de servicios, tanto de acueducto como alcantarillado.

Respuesta

Con el fin de realizar un análisis de la prestación de servicio y cumplir con un adecuado funcionamiento del sistema de distribución de las redes de acueducto, se ha contemplado junto con el Departamento Administrativo de Planeación, solicitar como parte de la documentación base para licencias de construcción una certificación de factibilidad expedida por Red Vital, donde se menciona las condiciones y características de las redes de la zona y lo que como propietario y constructor debe realizar para obtener un suministro del servicio con buenas condiciones técnicas. ***(Ver Anexo No. 21: Certificación de Factibilidad)***

Pregunta No. 22

Sírvase informar, el presupuesto 2022 y 2023 que se proyectó para la Empresa de servicios RED VITAL PAIPA S.A.E.S.P. Infórmenos si existe acta mediante el cual la junta directiva de red vital aprobó la planta de personal y escala salarial de los trabajadores, en caso afirmativo alléguela.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., da a conocer los acuerdos No. 001 de 2021 y No. 008 de 2022 por las cuales se aprueba los presupuestos para las vigencias 2022 y 2023 respectivamente; de igual manera de adjunta el acta de junta directiva extraordinaria No. 004 de 2022 por medio de la cual se aprueba y se adopta el estudio técnico de MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS RED VITAL PAIPA S.A.E.S.P. ***(Ver Anexos No. 22: Acuerdo 001 de 2021, Acta Junta Directiva Extraordinaria 004-2022 y Acuerdo 008 de 2022).***

Pregunta No. 23

Sírvase explicar la situación actual del convenio del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Allegue copia de dicho convenio.

Respuesta

Cumpliendo con lo expuesto en la resolución 0754 de 25 de noviembre de 2014, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos, se justifica la necesidad de suscribir convenios interadministrativos garantizando con ello la adecuada gestión de los residuos sólidos en el municipio. Esta implementación se desarrollará conforme a la actualización de los programas y cronograma del PGIRS adoptado mediante decreto 108 del 30 de diciembre de 2020.

Actualmente se tiene en liquidación el convenio 004 de fecha 27 de julio de 2022 cuyo objeto es ***"AUNAR EFUERZOS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RED VITAL PAIPA SA ESP Y EL MUNIPIO DE PAIPA – BOYACÁ PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOAYACÁ".***

El convenio 004 de 2022, cuenta con acta de inicio el día 05 de agosto de 2022 con registro en banco de proyectos N° BPIN-2021-15-516-0092, con fecha de terminación el 09 de diciembre de 2022 y por un valor de sesenta y ocho millones ciento setenta y tres mil ciento sesenta pesos ($68.173.160) M/CTE.

El día 06 de diciembre se solicita mediante un oficio con radica RVP-0642-06/12/2022, se solicita realizar una prorroga que corresponde al termino de diez (10) días adicionales al termino adicional. Se realizó el modificatorio N°1 y adicional en plazo N°1 al convenio 004 de 2022 celebrado entre el municipio de Paipa y la Empresa de Servicios Públicos RED VITAL PAIPA SA ESP; el día 07 de diciembre de 2022 se firma el modificatorio que otorga adicionar

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

en plazo al convenio 004 de 2022 en diez (10) días más. A la fecha se tiene acta de terminación en cuanto a su ejecución de fecha 30 de diciembre 2022.

(Ver Anexo No. 23: Convenio 004 del 27 de julio de 2022)

Pregunta No. 24

Infórmenos actualmente, cuantas demandas cursan contra la empresa y en qué estado están. Adicionalmente especifique si tiene procesos abiertos por parte de Corpoboyacá y la contraloría.

Respuesta

- PROCESOS JURIDICOS

No	RADICADO DEL PROCESO	TIPO DE ACCION O MEDIO DE CONTROL	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA EL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO
1	20120010801	REPARACION DIRECTA	CONSEJO DE ESTADO - SECCION TERCERA	CLAUDIA GAMBOA Y OTROS	MUNICIPIO DE PAIPA Y OTROS	CONFIRMA SENTENCIA - RECURSO DE APELACION
2	20170019600	ACCION CONTRACTUAL	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	MARIO MONROY MOSOS	RED VITAL SA E.S.P	CON SENTENCIA - RECURSO DE APELACION
3	20170020900	REPARACION DIRECTA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DUITAMA	GLORIA JIMENEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE PAIPA Y OTROS	CONFIRMA SENTENCIA - RECURSO DE APELACION
4	20180002500	REPARACION DIRECTA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DUITAMA	SANDRA VASQUEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE PAIPA Y OTROS	CONFIRMA SENTENCIA - RECURSO DE APELACION
5	20180016400	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO LABORAL DE DUITAMA	SAMUEL MONROY	RED VITAL Y OTROS	FALLO CONDENATORIO LIBRAMIENTO DE PAGO
6	20180005600	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA	RED VITAL S.A. E.S.P	CORPOBOYACA	CONFIRMA SENTENCIA EXPED SE DEVUELVE
7	20190003200	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA	RED VITAL S.A. E.S.P	CORPOBOYACA	ARCHIVADO

- PROCESOS ADMINISTRATIVOS - Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ.

- PROCESOS FISCALES Y SANCIONATORIOS – Contraloría General de la Republica

No se evidencia procesos abiertos por parte de este órgano de control.

Pregunta No. 25

Infórmenos si la empresa red vital se le han embargado dinero de sus cuentas en caso afirmativo, porque concepto y en qué cuantía.

Respuesta

1. De los Procesos Administrativos con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ.

Dentro del proceso de Cobro Coactivo PC-036/2019, que cursa en contra de la Empresa Red Vital Paipa S.A E.S.P. por concepto de Tasa Retributiva, con relación a las facturas FTR-2016004305 y FTR-2017004527 se ordenó el embargo de los dineros depositados en las cuentas de la empresa – Se levanta por Acuerdo de Pago.

PROCESO	CUANTIA
Cobro Coactivo PC-036/2019	$38.900.048

2. 1. De los Procesos Judiciales

Se decreta embargo dentro de la medida cautelar en el Procesos Ordinario Laboral 15238310500120180016400.

PROCESO	CUANTIA
Procesos Ordinario Laboral 15238310500120180016400	$21.000.000

Pregunta No. 26

Informe cuál fue el monto de la nómina de la empresa red vital para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respuesta

La Empresa de Servicios Publico Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., da a conocer el valor de la nómina para cada vigencia en el periodo 2020 al 2023:

AÑO	VALOR
2020	1,375,028,813
2021	1,453,213,529

2022	1,541,812,576
2023	180,100,284

(Ver Anexo No.2: Resumen total de nómina periodo 2020 al 2023)

Pregunta No. 27

informe cuál fue el costo de la construcción de la nueva sede de red vital, para lo cual se solicita:

a) Costo de diseños de la sede de red vital.
b) cuál fue la modalidad de contratación para seleccionar al constructor.
c) Allegué copia de los contratos suscritos con los proveedores y contratistas, con sus correspondientes planillas de seguridad social y cuentas de cobro.
d) Mediante Acuerdo Municipal de 2022 el Concejo Municipal autorizó al Alcalde la sesión de un terreno para la capitalización de la empresa en el cual se construyó la nueva sede administrativa. A la fecha en cuanto está avaluado la planta e indique si dicho activo se encuentra reflejado en los estados financieros.

Respuesta

a) **Costo de la construcción de la nueva sede**

RED VITAL PAIPA S.A E.S.P. RESUMEN DE CONTRATOS Y DEMAS SUMINISTROS CONSTRUCCION NUEVA SEDE RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.			
CONSTRUCCIONES EN CURSO			
CONTRATISTA	**N° CONTRATO U ORDEN ESPECIAL**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
OCHOA MONROY FABIAN	ORDEN N°022 2021	AVALUO CATASTRAL PREDIO	$ 405.000
ARENAS SORZA LUIS	CONTRATO N° 077 2022	SUMINISTRO E INSTALACION TECNICA Y CONFIGURACION EN SITIO DE EQUIPOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$ 14.110.500

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

ARENAS SORZA LUIS	CONTRATO N° 097 2022	SUMINISTRO E INSTALACION Y PROGRAMACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES DE INTERNET PARA EL EDIFICIO DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$	10.994.840
CEPEDA LEMUS ANGEL MARIA	CONTRATO N° 055 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA NUEVA SEDE DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P	$	7.000.000
CEPEDA RINCON EDNA MARGARITA	ORDEN N° 201 2022	SUMINISTRO PINTURA FACHADA NUEVA SEDE	$	1.500.000
CIPAGAUTA PEDRAZA NORBERTO	CONTRATO N° 071 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA APLICACION DE ESTUCO EN LOS MUROS Y PAREDES DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE RED VITAL PAIPA S.A E.S.P.	$	15.300.000
CRUZ BOLIVAR FREDDY	CONTRATO N° 046 2022	PRESTACION SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVE SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$	75.000.000
CRUZ BOLIVAR FREDDY	CONTRATO N° 084 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACABADOS, INSTALACION DE ENCHAPES, CONSTRUCCION DE ANDENES Y JARDINERAS Y CONFORMACION DE ADOQUIN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$	24.000.000
DIVANTOQUE JOSE	CONTRATO N° 053 2022	SUMINISTRO DE CASETON POLIPROPILENO Y ALQUILER DE CAMILLA, PARALES, CERCHAS Y VIBRAS PARA LA	$	10.500.000

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

		CONTRACCION DE LA FUTURA SEDE DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	
EL FARO ELECTRICO SAS	CONTRATO N° 070 2022	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVE SEDE ADMINISTRATIVA DE RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$ 22.282.390
FARFAN ORTIZ JAVIER ANDRES	CAJA MENOR	ALQUILER ANDAMIOS	$ 9.000
FONSECA PATARROYO RICHAR	CONTRATO N° 054 2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A E.S.P	$ 105.000.000
GRANADOS GONZALEZ JESUS DE LA CRUZ	ORDEN N° 120 2022	AJUSTE AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	$ 1.500.000
IGUAVITA CRUZ JUAN CARLOS	REALIZACION DISEÑO ELECTRICO	PLANOS ELECTRICOS Y COMUNICACIONES	$ 1.500.000
LADRILLOS EL ZIPA S.A.S.	CONTRATO N° 045 2022	SUMINISTRO DE LADRILLO TIPO BLOQUE N° 4 PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$ 12.805.000
MILLAN AGUDO GLORIA SOFIA	CAJA MENOR	SUMINISTRO PLANTAS ORNAMENTALES	$ 172.000
MILLAN AGUDO GLORIA SOFIA	CAJA MENOR	SUMINISTRO PLANTAS ORNAMENTALES	$ 170.000
PREFABRICADOS DE DUITAMA COLOMBIA SAS	ORDEN N° 158 2022	SUMINISTRO SARDINELES NUEVA SEDE	$ 1.500.000
ROJAS BOLIVAR CARLOS WILDER	CAJA MENOR		$ 175.000
S.M. ASOCIADOS S.A.	ORDEN N° 148 2022	SUMINISTRO DE PORCELANATO	$ 1.452.000
S.M. ASOCIADOS S.A.	ORDEN N° 161 2022	SUMINISTRO DE PORCELANATO	$ 1.211.930
SANCHEZ BARRERA HOLMAN ANTONIO	ORDEN N°042 2022	SUMINISTRO MAQUETA NUEVA SEDE	$ 400.000

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

TORRES GARAVITO CARLOS ALFONSO	CONTRATO N° 080 2022	SUMINISTRO E INSTALACION DE TODOS LOS VIDRIOS PARA LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A E.S.P..	$ 8.692.500
VARGAS RUIZ ANDRES FERNANDO	CONTRATO N° 067 2022	FABRICACION E INSTALACION DE PUERTAS Y PASAMANOS EN MEDERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SE SERVICIOS PUBLICOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P..	$ 16.260.000
VARGAS FONSECA ALEXANDRA	CONTRATO N° 060 2022	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO TIPO PVC PARA LA OBRA DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	$ 29.252.000
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO			**$ 360.787.160**
CONVENIO DE COOPERACION			
RUSTICO S.A.S.	CONVENIO DE COOPERACION		**$ 169.233.647**
TOTAL COSTO CONTRUCCION NUEVA SEDE (VALOR ESTADOS FINANCIEROS)			**$ 530.020.807**

CUANTIFICACION COSTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA		
DESCRIPCION	**TERCERO**	**APORTES RECURSOS PROPIOS**
Avalúo comercial predio y explanación con retro	RED VITAL PAIPA	$405.000
Treinta (30) horas de retro excavadora. Valor hora: $80.000	RED VITAL PAIPA	$ 2,400,000.00
Dos (02) operarios calificados de la planta de personal por cerca de seis meses.	RED VITAL PAIPA	$ 21,600,000.00

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Diez (10) operarios calificados para labor por un día.	RED VITAL PAIPA	$ 600,000.00
Cinco (05) operarios calificados para labor por un día.	RED VITAL PAIPA	$ 300,000.00
Cinco (05) operarios calificados para labor por un día.	RED VITAL PAIPA	$ 300,000.00
Servicio por parte de: Ing. Yeison Torres DISEÑO ESTRUCTURAL	RED VITAL PAIPA	$ 5,000,000.00
Diseño sanitario y aguas lluvias: Ing. Amalfi Valderrama	RED VITAL PAIPA	$ 2,000,000.00
TOTAL CUATIFICACION RECURSOS PROPIOS		**$ 32.605.000**

b) La modalidad según el manual de contratación de la empresa RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. para la construcción de la nueva sede fue a través de contratación directa (contratos de prestación de servicios, compras y suministros).

c) Se anexa copia de contratos realizados para la construcción de la nueva sede de la empresa. ***(Ver Anexos No. 27c: Contratos Construcción Nueva Sede Empresa).***

d) Mediante acuerdo 002 2022 la asamblea general de Socios y accionistas realiza una modificación a los estatutos de la entidad aprobando un aumento en el capital autorizado, incluyendo como aportes a capital la utilidad acumulada por parte de la Alcaldía Municipal y los cuatro Institutos descentralizados por valor de $736,080,608 y un aporte en especie representado en un Lote denominado “EL PORVENIR” avaluado en $417.800.000.

 Contablemente el aumento de capital representado en las utilidades acumuladas se encuentra reflejado en el patrimonio como se puede observar en los estados financieros, el valor capitalizado representado en el aporte en especie (inmueble) se encuentra en la cuenta 320403 (Db) Capital suscrito por cobrar, por el valor de $417.800.000 el cual pasara a la cuenta 320401 Capital autorizado, una vez se terminen de protocolizar la legalización de modificación de estatutos ante los diferentes entes como notaria y oficina de instrumentos públicos.

Pregunta No. 28

Sírvase informar qué proyección tiene usted para modificar los horarios de recolección de residuos, ya que los actuales presentan traumas en la movilidad del Municipio. Presente el cronograma donde se evidencie la hora de la recolección de residuos que opera actualmente.

Respuesta

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Debido a la alta afluencia de visitantes en Paipa los fines de semana, por la constante realización de certámenes culturales o deportivos, la empresa Red Vital tomó la decisión de cambiar de los sábados a los miércoles el día de recolección de residuos aprovechables, a partir del 01 de diciembre de 2021, en los siguientes sectores: Centro, calles 22, 23, 24, 25, 26 y 27, barrio Las Quintas, Los Tizones, Gaitán, plaza de mercado y el antiguo Prado sobre la carrera 19. Actualmente, se realiza la recolección de residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano del municipio de Paipa y áreas sub urbanas, con una frecuencia de 6 veces a la semana, tres días en cada sector.



Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com





La recolección en el centro del municipio se inicia desde las 9:00am los días martes, miércoles y viernes dado que son los horarios en que los establecimientos de comercio inician su actividad, para lo cual se dispone de dos vehículos compactadores para la prestación del servicio.

Pregunta No. 29

Sírvase informar el plan de acción que tiene contemplado implementar para la ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos en los sectores urbano y rural.

Respuesta

En cuanto a la ampliación del servicio de recolección en el sector urbano se tiene una cobertura del 100% de los residuos sólidos domiciliarios generados, incluyendo las nuevas viviendas del Proyecto Guanza, mientras que para el área rural, se contempla la aplicación DECRETO 1898 de 2016 “Por el cual se adiciona el Título 7, Capítulo 1, a la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales”, para la actualización del esquema tarifario, con el propósito de establecer un principio de planeación y garantizar el pago oportuno del servicio, dado que a la fecha cerca del 30% de los usuarios del área rural no presentan la cultura de pago y tiene su incidencia en la cartera actual.

CAPÍTULO 1

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y APROVISIONAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONAS RURALES

SECCIÓN 1

PARTE GENERAL

ARTÍCULO 2.3.7.1.1.1. Objeto. El presente capítulo tiene por objeto definir esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico y de saneamiento básico en zonas rurales del territorio nacional, en armonía con las disposiciones de ordenamiento territorial aplicables al suelo rural, acorde con lo dispuesto en los artículos 14 y 33 de la Ley 388 de 1997 o aquellas disposiciones de ordenamiento del suelo rural que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTÍCULO 2.3.7.1.1.2. Ámbito de aplicación. El presente capítulo aplica a las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado o aseo, a los administradores de puntos de suministro o de abastos de agua, a las entidades territoriales, a las autoridades sanitarias, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a las demás entidades del Gobierno Nacional con competencias en las zonas rurales del territorio nacional, a los usuarios y a las comunidades beneficiarias

Pregunta No. 30

Informe si red vital actualmente tiene acuerdos de pago con Corpoboyacá en caso afirmativo, porque concepto, monto y fechas de pago, indicando si los están cumpliendo.

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Respuesta

Remitir a la respuesta de la pregunta No. 13

Pregunta No. 31

Sírvase allegar copia de las órdenes de pago especiales, o en su defecto una relación de las mismas, donde se indique número de orden, contratista o proveedor, fecha de pago y monto entre el periodo del 2020 al 2023.

Respuesta

Se anexa relación de las ordenes especiales del periodo 2020 al 2022. ***(Ver Anexos No.31: Ordenes de Pago Especiales).***

Pregunta No. 32

Sírvase informar cuál es la estrategia a corto, mediano y largo plazo para solucionar la falta y continuos cortes del suministro de agua en el municipio de Paipa. Indique los planes de contingencia tiene previstos para mitigar la problemática.

Respuesta

Remitir a la respuesta de la pregunta No. 4.

Pregunta No. 33

Por qué se está cobrando a los ciudadanos el pago de nuevos contadores de agua de los inmuebles sin concertar con tiempo con los dueños. Especifique a nivel técnico y jurídico ¿Por qué solo se dan 5 días para acercarse a red vital a hacer el pago del nuevo contador?

Respuesta

El cobro de medidores de agua a los ciudadanos se encuentra establecido en las siguientes normas:

Jurídicamente:
Ley 142 de 1994 - **Artículo 9. Derecho de los usuarios.** *"(…) 9.1.* ***Obtener de las empresas la medición de sus consumos reales mediante instrumentos tecnológicos apropiados, dentro de plazos y términos que para los efectos fije la comisión reguladora****, con atención*

a la capacidad técnica y financiera de las empresas o las categorías de los municipios establecida por la ley (…)".

La empresa podrá establecer en el contrato de condiciones uniformes las características técnicas de los medidores y del mantenimiento de estos; **no será obligación del suscriptor o usuario cerciorarse de que los medidores funcionen en forma adecuada, pero sí será obligación suya hacerlos reparar o reemplazarlos a satisfacción de la empresa**, cuando se establezca que el funcionamiento no permite determinar en forma adecuada los consumos o cuando el desarrollo tecnológico ponga a su disposición instrumentos de medida más precisos. **Cuando el usuario o suscriptor, pasado un período de facturación, no tome las acciones necesarias para reparar o reemplazar los medidores, la empresa podrá hacerlo por cuenta del usuario o suscriptor.**

Ley 142 de 1994 - **Artículo** 144 "(…) *De los medidores individuales. Los contratos uniformes pueden exigir que los suscriptores o usuarios adquieran, instalen, mantengan y reparen los instrumentos necesarios para medir sus consumos. En tal caso,* ***los suscriptores o usuarios podrán adquirir los bienes y servicios respectivos a quien a bien tengan y la empresa deberá aceptarlos siempre que reúnan las características técnicas*** *(…)".*

Ley 142 de 1994 - **Artículo 146.** *"(…) La medición del consumo, y el precio en el contrato. La empresa y el suscriptor o usuario tienen derecho a que los consumos se midan, a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles y a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobre al suscriptor o usuario (…)".*

Así mismo el artículo 15 del decreto 302 de 2000 modificado por el artículo 4 del decreto 229 de 2002 dispone: *"De ser técnicamente posible cada acometida deberá contar con su correspondiente medidor de acueducto*". Por su parte, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios en concepto SSPD – OJ – 2014 – 314 señala:

"Que una vez vinculado como usuario, el suscriptor está en la obligación de pagar los costos directos de conexión, entre ellos el medidor y la empresa ***de servicios públicos está facultada legalmente para realizar el cobro de los costos de conexión del servicio, incluido el medidor, tanto por primera vez como cuando requiere cambio o reparación, costos que se incluyen en la factura de los servicios públicos domiciliarios****"*

Técnicamente:

El cambio de medidores se establece según lo consagrado en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO – 4064 – 1 del 2016 – 10 – 19 - Medidores de agua Potable Fría y Agua Caliente – Requisitos Metrológicos y Técnicos

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad en los planes y programas de macro medición y micro medición a través del personal operativo realiza inspección técnica a los inmuebles de

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

los usuarios de la EMPRESA. Dichas visitas evidencian que los medidores de agua no registran la lectura real del consumo adicionalmente se realiza una verificación en el sistema de datos comercial y se corrobora que el tipo de medidor instalado a los usuarios han cumplido su vida útil. En consecuencia, se realiza la respectiva notificación al usuario por medio del acta de visita y/o comunicado oficial en el cual se le informa dicha novedad. Adicionalmente, se notifica lo siguiente *"(…) Usted como usuario está en el derecho de seleccionar el tipo de medidor certificado a instalar el cual puede ser adquirido directamente en la empresa Red Vital o con otro proveedor, **sino se realiza el cambio dentro del siguiente mes a esta comunicación**, la empresa de oficio lo reemplazara inmediatamente para garantizarle el cobro real de su consumo, y el costo del equipo lo cobramos a su cuenta en la siguiente facturación, o lo invitamos cordialmente a que financiemos el costo del medidor mediante un acuerdo de pago de acuerdo a su capacidad económica (…)"*

En relación a la pregunta ¿Por qué solo se dan 5 días para acercarse a Red Vital Paipa S.A. E.S.P. a hacer el pago del nuevo contador?, se estableció este tiempo prudencial a fin de que los usuarios atiendan la solicitud efectuada por la empresa para la respectiva renovación tecnológica de los medidores de agua. Lo anterior teniendo en cuenta que se evidencia omisión de cumplimiento por parte de los usuarios frente a los diversos requerimientos efectuados por la EMPRESA para la respectiva renovación tecnológica.

Pregunta No. 34

Qué capacidad de funcionamiento tiene la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR. Informar porque no se ha hecho un plan de mantenimiento en las bombas de la EBAR razón por la cual no se cuenta con un buen funcionamiento de la PTAR, pues a la fecha solo funciona 1 bomba de 5.

Respuesta

La planta de Tratamiento de Aguas Residuales RESIBLOC III – 17000, es una planta con capacidad de 30 l/s, diseñada para la depuración biológica de aguas residuales domesticas del Municipio de Paipa. Está construida en concreto reforzado en sus partes externas y poliéster reforzado con fibra de vidrio en sus partes internas. La tecnología utilizada es conocida con el nombre de Lodos Activado con Aireación Extendida.

Este es un proceso de tratamiento biológico que trabaja bajo principio aeróbico (presencia de oxígeno) en fase de respiración endógena de la curva de crecimiento bacterial a baja carga con estabilización aeróbica de lodos en exceso.

Este proceso consiste en provocar y favorecer el desarrollo de una colonia bacteriana en un depósito de aireación alimentado con el afluente a tratar.

El tanque de aireación va equipado con un sistema de aireación (2 sopladores) y difusores de aire (640). La aireación en este depósito se lleva a cabo durante 18 horas (aireación extendida); tiempo donde la masa biológica desarrollada utiliza la DBO del afluente crudo para la síntesis de materia celular viviente, es decir, utiliza la materia orgánica como alimento; este proceso se asimila al de cualquier ser viviente que requiere de oxígeno y alimento para sobrevivir.

De esta manera, se procede a una eliminación biológica de la polución por asimilación en la masa bacteriana.
La mezcla del afluente con la colonia bacteriana es denominada licor mixto. Este licor mixto es a continuación enviado a un clarificador o decantador secundario con el fin de separar el afluente tratado de los activados.

Mientras el efluente es recuperado superficialmente para su disposición final, los lodos son recogidos en el fondo del clarificados y recirculados hacia el tanque de aireación, con el propósito de mantener en el mismo una concentración suficiente.

Esta recirculación puede llegar hasta el 100% del caudal nominal de la planta. Una fracción de estos lodos debe ser llevados a lechos de secado de acuerdo con el exceso de lechos producidos. El volumen de los lodos producidos es muy grande, teniendo en cuenta que se produce 0,4 kg de lodo por cada kg de DBO5 (dato teórico), con una humedad del 98%, el sistema más elemental es proceder a la concentración del lodo y la deshidratación del mismo.
Por otra parte, La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A ESP, se permite informar que se viene cumpliendo el plan de mantenimiento a las estructuras de las plantas de tratamiento de aguas residuales, en particular para el caso de la Estación De Bombeo De Agua Residual EBAR:

- Retiro de arenillas y lodos tanque de amortización, el día jueves 15 de diciembre de 2022.







PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital AL SERVICIO DE SUMERCÉ

- Retiro de arenillas, lodos y residuos sólidos canales de entrada, el día viernes 15 de enero de 2023.



A su vez, se viene desarrollando el diagnóstico y mantenimiento a las SIETE (7) electrobombas sumergibles de la Estación de Bombeo de Agua Residual EBAR, la cual se encuentra conformada por:

Cuatro (4) electro bombas sumergibles con una potencia de 150HP

Km 1 Vía Francisco Montaña
Cel. 3208585284 Código Postal 150440
comercial@redvitalpaipasaesp.com
secretariagerencia@redvitalpaipasaesp.com

Tres (3) electro bombas sumergibles con una potencia de 7,5HP, las cuales conducen el afluente a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR:

Trabajos Realizados:

DIAGNOSTICO Y BUSCA DE FALLA EN MOTORES FLYGT 150HP



PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BOMBA FLYGT 7,5HP# 2 PLANTA EBAR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO BOMBA FLYGT 7,5HP "1 CAMBIO DE BOMBA Y NORMALIZACION DE CIRCUITO ELECTRICO.



Pregunta No. 35

Sírvase informar los motivos de las demoras en los pagos de los trabajadores de la empresa.

Respuesta

La Empresa de Servicios Publico Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., no ha presentado demoras en el pago de la nómina mensual, dado que se ha cancelado a más tardar tres días después de que finaliza el mes causado; como se puede evidenciar en la siguiente relación correspondiente a la vigencia 2022:

MES	FECHA DE PAGO

Enero	02/02/2022
Febrero	02/03/2022
Marzo	31/03/2022
Abril	02/05/2022
Mayo	01/06/2022
Junio	01/07/2022
Julio	01/08/2022
Agosto	01/09/2022
Septiembre	29/09/2022
Octubre	03/11/2022
Noviembre	01/12/2022
Diciembre	28/12/2022

(Ver Anexo No. 35: Soportes De Consignación).

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	***Comité Institucional de Gestión y Desempeño***	
Revisó	***Comité Institucional de Gestión y Desempeño***	
Aprobó	***Tito Dustano Currea Valderrama Gerente General***	

No	Archivado en

No	Anexos	Folios
1	2a. Estado Financieros y Notas	44
2	2b. Certificación Lavado de Tanques	1
3	4. Autorización Sanitaria / RVP0051-2022	3
4	5. Resultados Análisis IRCA	26
5	6. Plan de Mantenimiento Equipo Automotor	11
6	10. Acuerdo No. 003 de 2022	24
7	10. Acuerdo No. 004 de 2022	9
8	10. Acuerdo No. 005 de 2022	4
9	10. Acuerdo No. 006 de 2022	3
10	10. Acta Junta Directiva 004-2022	8
11	11. Registro de Producción IRCA	5
12	12. Ingreso de Ventas Abono Orgánico	6
13	13. Acuerdo de Pago – Res No. 1775-2021	3
14	15. Certificados de calibración	3
15	19. Contratos Cooservicios / Urbaser	16
16	21. Certificados de Factibilidad	1
18	22. Acuerdo No. 001 de 2021	18
19	22. Acta Junta Directiva 004-2022	28
20	22. Acuerdo No. 008 de 2022	8
21	23. Convenio 004 de 2022	6
22	26. Resumen Total de Nomina 2020-2023	4
23	27c. Contratos Nueva Sede RVP	62
24	31. Órdenes de Pago Especiales	12
25	35. Soportes de Consignación	24

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)